

Yo ejerzo mis derechos

Tus decisiones sobre tu cuerpo, tu sexualidad y tu vida... ¡son tuyas! Los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos. Esto significa que todas las personas, sin excepción, tenemos la libertad de elegir cómo vivir nuestra sexualidad, con autonomía, respeto y sin imposiciones.

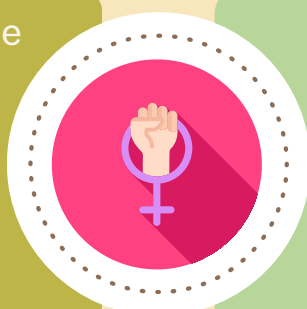
México cuenta con la Cartilla de Derechos Sexuales de adolescentes y jóvenes la cual contempla 14 derechos.

Decidir de forma libre, autónoma e informada sobre su cuerpo y sexualidad de acuerdo con su desarrollo y edad.



A la igualdad, a vivir libres de prejuicios y estereotipos de género que limiten sus capacidades, prácticas y ejercicio pleno de los derechos.

Ejercer y disfrutar plenamente su sexualidad como práctica de una vida plena, protegida y placentera, sin lesionar ni forzar la voluntad propia y ajena.



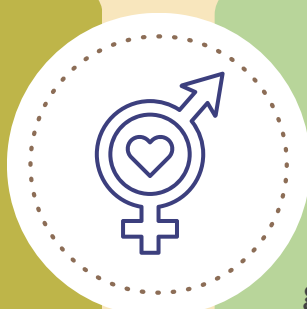
A vivir libres de discriminación al expresar su identidad sexual y cultural, así como forma de vivir y ejercer la sexualidad.

Manifestar públicamente sus afectos sin prejuicios, discriminación ni violencia, respetando la diversidad sexual.



A la información actualizada, veraz, completa, científica y laica sobre sexualidad, y poder tomar decisiones libres de estereotipos, prejuicios o culpas.

Decidir libremente con quién o quiénes se relacionan afectiva, erótica y socialmente sin coacción ni obligación.



A la educación integral en sexualidad basada en evidencia científica y en el marco de los derechos humanos, con perspectiva de género y pertenencia cultural.

A que se respete su privacidad e intimidad resguardando confidencialmente su información personal sin importar la índole.



A servicios de salud sexual y reproductiva confiables, amigables, gratuitos y con pertinencia cultural, sin ser negados por la ausencia de padre, madre o tutor legal.

A la vida, a la integridad física, psicológica y sexual, a vivir libres de violencia, con dignidad, integridad y libertad.



A la identidad sexual, a construir, decidir y expresar su identidad de género, orientación sexual e identidad política.

A decidir de manera libre e informada sobre su vida reproductiva, cuándo y cuántos hijas e hijos tener, sin que exista impedimento.



A la participación en las políticas públicas sobre sexualidad y reproducción, dialogando, creando y proponiendo acciones que contribuyan a su salud y bienestar.